



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAR 2022

Expte. N° 17.606/18 C I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1715-2021 de fecha 29 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Pablo Rafael CODINA, en el cargo de Categoría 7 – AUXILIAR TÉCNICO del Agrupamiento Técnico de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1540-2018 y 1612-2018.

QUE a fs. 354 el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria, informa que el Sr. CODINA, tomó real posesión de funciones el día 25 de febrero de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Pablo Rafael CODINA, D.N.I. N° 33.584.494, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR TÉCNICO Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico de la planta de personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, el día 25 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0202-2022